



SESION ORDINARIA Nº 177 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Noviembre de 2011, siendo las 09:15hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 177 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Directora de Administración y Finanzas **SRA. VIVIANA VARGAS REINOSO**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, la Directora de Aseo y Ornato **SRA. VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ**, el Director de Transito **SR. JOSE CAMPOS FLORES** y el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- ❖ Acta Sesión Extraordinaria Nº 174 de fecha 17 de Octubre de 2011.-
- ❖ Acta Sesión Extraordinaria Nº 176 de fecha 24 de Octubre de 2011.-

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Nº 46 de fecha 28 de Octubre de 2011.
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas, presenta informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de Septiembre de 2011.
- 3.- Corporación de Desarrollo Social, entrega el primer informe de Rendición FAGEM (fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal)

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Nº 10.
- 2.- Acuerdo para aprobar la entrega en Comodato del local ubicado en Balmaceda Nº 305 (Liceo A -131), a la Corporación de Desarrollo Social de Buin.



- 3.- Acuerdo para aprobación de los costos de mantención del proyecto denominado "Conservación de veredas y Mobiliarios calle Balmaceda entre J.J. Pérez y San Martín.
- 4.- Acuerdo para aprobar el Plan de Desarrollo Comunal 2009-2016.-
- 5.- Acuerdo para otorgar becas a 4 deportistas destacados de la comuna.

IV.- Hora de Incidentes:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 174 de fecha 17 de Octubre de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 176 de fecha 24 de Octubre de 2011, la cual es aprobada con la observación del Concejal Sr. Patricio Silva, quien solicita copia del audio de la Sesión porque no queda claro los últimos dos acuerdos, por un tema de redacción.

La Sra. Viviana Vargas, aclara que un acuerdo es la aprobación de la modalidad de la tarifa que era \$39.103.- y el segundo acuerdo es donde sale que se disminuye en el caso del cobro a los Predios Urbanos y Rurales exentos del pago de impuesto territorial el valor a pagar por el Servicio de Aseo Domiciliario por extracción de Basura año 2012, será equivalente al 70% del monto total, siendo este equivalente a \$ 27.372.-, el cual deberá reajustarse en los mismos términos expresados en el acuerdo 687 de fecha 24 de Octubre de 2011.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el primer acuerdo era de los \$ 27.372.- divididos en 4 cuotas, ese fue el acuerdo.

La Sra. Viviana Vargas, señala que el valor que arroja la metodología es de \$39.103.-.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el no está dispuesto a que se suba el valor de la tarifa de Aseo.

El Sr. Alcalde, señala que el cálculo es una fórmula establecida por Ley.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lo que se aprobó en la reunión es que se subiera el mínimo de porcentaje de cobro de basura a la comunidad.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que no eran \$39.103.-

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que él entiende que en el primer acuerdo se aprueba la fórmula del cobro de la basura y en el segundo acuerdo se descuenta el 70% y eso es lo que equivale a lo acordado en la reunión.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que el problema es de comprensión de lectura.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el dijo en la reunión que no estaba de acuerdo con el aumento del cobro de la basura.

El Sr. Alcalde, señala que la Ley establece que las Municipalidades deben cobrar de acuerdo a una formula y que en todas es distinto porque la variables son distintas, y el resultado de esto es lo que se cobra a los contribuyentes que pagan contribuciones, el resto es el cobro directo que es lo que pueden modificar los Concejales y que en general no se gana mucho porque la mayoría no paga.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el aprobará el Acta pero insiste en que se entregue el audio, porque cuando los Concejales están en los Concejos se espera que se redacte de acuerdo a lo que ellos aprueban.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 46 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2011.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay un problema en el Juzgado de Policía Local, porque hay algunos problemas para despachar las notificaciones por carta certificada, porque hay una deuda con Correos.

La Directora de Administración y Finanzas, señala que el Municipio esta al día con el pago a Correo, pero efectivamente hubo un problema con ellos porque enviaron una factura que no correspondía pero ya esta arreglado el problema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, sugiere que en cuanto al informe de movimiento de personal, que los cometidos sean referentes a lo que ellos hacen, porque hay una persona que aparece con una revisión de los decretos de pago del 2008, 2009, por ultimo deberían ser los del 2010 y 2011, hay otra persona que esta contratada para ver los programas deportivos en la piscina y todos saben que en la piscina se están haciendo trabajos.

El Sr. Alcalde, señala que hay una persona contratada para estar en la piscina porque va hacer el operador del sistema.

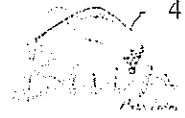
La Unidad de Control, señala que los cometidos que parecen son los que aprobó el Concejo Municipal el año pasado, pero ya se están trabajando en los del próximo año.

El Sr. Alcalde, señala que se deben ir adaptando los cometidos a honorarios porque solo se van sumando y hay algunos que no sirven.

2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

La Sra. Viviana Vargas, señala que el informe se va a analizar el día de la reunión del Presupuesto Municipal 2012.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si el contenido del CD es lo mismo que lo presentado en papel.



La Unidad de Control, responde que no porque es el informe de Ejecución Presupuestaria que entrega Trimestralmente Control.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que faltan los ingresos.

La Directora de Finanzas, señala que lo hará llegar.

3.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ENTREGA EL PRIMER INFORME DE RENDICIÓN FAGEM (FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)

El Sr. Alcalde, señala que la presentación la dejen para la próxima semana porque los de la Corporación no pudieron asistir.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que ayer entregaron la carpeta con la información.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta a que se refiere el aumento de mantención de alumbrado público.

El Sr. Alcalde, responde que son para la comprar de cables, ampolletas, es decir principalmente material.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se debe arreglar la luminaria del camino del Cementerio, porque el día 31 de Octubre se hizo una misa y la gente salía tarde en la noche y no había iluminación.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 689

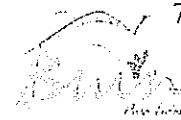
Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10, de acuerdo al siguiente tenor:



CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE MS	MODIFICACION MS	NUEVO PRESUPUESTO MS
<u>Aumento Subtitulo, Asignación, Sub Asignación de Ingresos</u>				
I.-				
03.01.999	Otros Cuenta que aumenta por mayor ingreso por este concepto	95.887	5.194	101.081
Justificación				
03.02.001	Permisos de Circulación Cuenta que aumenta por mayor ingreso de permisos de circulación	850.000	52.000	902.000
Justificación				
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			57.194	
<u>Disminución Subtitulo, Asignación, Sub Asignación de Gastos</u>				
II.-				
22.01.001	Alimento y Bebidas - Para Personas Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	46.697	4.410	42.287
Justificación				
22.07.001	Servicios de Publicidad Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	17.280	3.200	14.080
Justificación				
22.08.004	Servicios de mantención de Alumbrado Público Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	40.000	29.500	10.500
Justificación				
22.11.002	Cursos de Capacitación Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	12.000	1.000	11.000
Justificación				
24.01.008	Premios y Otros Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	97.350	2.400	94.950
Justificación				
31.01.002.999	Consultorías Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	37.993	6.456	31.537
Justificación				
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			46.966	
<u>AUMENTO SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS</u>				
III.-				
21.02.005	Aguinaldos y Bonos Cuenta que aumenta para pago de Aguinaldo de Navidad	12.329	1.200	13.529
Justificación				



21.03.001	Honorarios A Suma Alzada - Personas Naturales Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	131.645	4.444	136.089
Justificación				
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios Cuenta que aumenta por creación del Centro de Intervención Familiar y para dar cumplimiento al Programa Mantención Areas Verdes Adulto Mayor y Mujeres Jefas de Hogar	872.628	9.660	882.288
Justificación				
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Cuenta que aumenta para la mantención de las instalaciones eléctricas de la Municipalidad	19.000	10.000	29.000
Justificación				
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos Cuenta que aumenta para mantención del alumbrado público	13.300	15.000	28.300
Justificación				
22.05.005	Telefonía Fija Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	20.000	5.000	25.000
Justificación				
22.08.002	Servicio de Vigilancia Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	189.000	5.500	194.500
Justificación				
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	124.654	4.250	128.904
Justificación				
22.09.003	Arriendo de Vehículos Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	202.354	100	202.454
Justificación				
22.10.004	Gastos Bancarios Cuenta que aumenta por mayora gasto proyectado	10.000	2.000	12.000
Justificación				
22.12.002	Gastos Menores Cuenta que aumenta para mantención del alumbrado público	31.603	2.000	33.603
Justificación				
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones Cuenta que aumenta para dar cumplimiento al pago a Jubilados	44.000	9.506	53.506
Justificación				
24.01.999.001	Otras Personas Jurídicas Privadas Cuenta que aumenta por aprobación de subvención a Club Bajos de Matte y Cargadores de Anda de Maipo	20.400	3.000	23.400
Justificación				



24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permiso de Circulación	537.500	32.500	570.000
Justificación	Cuenta que aumenta para dar cumplimiento a pagos al Fondo Común			

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **104.160**

CUADRATURA DE CUENTAS:

AUMENTO DE INGRESOS +	104.160
DISMINUCION DE GASTOS	104.160
AUMENTO DE GASTOS	104.160
TOTAL	0

2.- ACUERDO PARA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DEL LOCAL UBICADO EN BALMACEDA Nº 305 (LICEO A -131), A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN.

El Sr. Alcalde, señala que la Corporación en estos minutos esta ocupando las instalaciones del antiguo local del Liceo A 131 de Balmaceda, y la parte Nororiente esta ensayando la Banda, idea es que mientras se genera el proyecto definitivo se ocupe el lugar.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si cabe la posibilidad de hacerle un espacio a las oficinas de la SEREMI de Salud que se quiere venir a instalar a Buin.

El Sr. Alcalde, señala que es complicado porque después al transformar el lugar en un Centro Cultural, el problema va hacer donde reubicar a la SEREMI.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que no esta de acuerdo con el Comodato, porque se pierde un patrimonio, además cuando el Liceo Lavín estuvo en Buin dijo que se verían las posibilidades de crear un Liceo de Excelencia en ese lugar, además después del terremoto se nos manifestó que ese local no podía ser habitable, por ultimo se debería haber hecho una reunión de trabajo para que se conversará este tema, además en alguna oportunidad dije en esta mesa que habían rumores de posibles ventas de la propiedad.

El Sr. Alcalde, señala que todos los Establecimientos están a nombre de la Corporación de Desarrollo Social y por otro lado el Edificio principal, no esta ocupado por nadie, ya que eso requiere un cambio de techo completo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que acá se habla de 5522 metros, lo que significa el edificio completo.

El Sr. Alcalde, le reitera al Concejal que todos los Establecimientos están en manos de la Corporación, y lo que se esta haciendo es formalizar el inmueble para la Corporación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el Ministro hablo de la posibilidad de una establecimiento de excelencia.



El Sr. Alcalde, señala que en ningún caso es construir un Liceo sino transformarlo porque la Excelencia es solo un tema pedagógico y para eso se postula con un Establecimiento que reúna los requisitos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el acuerdo es para aprobar la entrega del Comodato, pero a lo menos le gustaría conocer las condiciones de ese Comodato a pesar que entiende las razones de porque no se ocupa el lugar, pero para tener las cosas bien claras es necesario tener el Comodato en la mano, a lo que sugiere que se realice una reunión de trabajo.

El Sr. Alcalde, señala que quede claro que por ningún motivo se venderá la propiedad y en segundo lugar las necesidades que tiene la Comuna de las actividades culturales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que esas cosas deben conversarse antes.

El Sr. Alcalde, señala que se dejara para la próxima semana el acuerdo, para que antes se converse el tema.

3.- ACUERDO PARA APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y MOBILIARIOS CALLE BALMACEDA ENTRE J.J. PÉREZ Y SAN MARTÍN.

El Sr. Alcalde, señala que tuvo una pelea con el Gobierno Regional quien están solicitando esto, ya que la Ley de Gobierno Regional que las conservaciones y mantención de veredas es de cargo del Gobierno Regional, por lo que no le parece es que se tome el acuerdo, pero si no enviamos el acuerdo no nos dan el dinero.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuanto es el monto del proyecto.

El Director de Secpla, responde que son \$2.039.855.-

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 690

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueban los costos de mantención del proyecto denominado "Conservación de Veredas y Mobiliario Calle Balmaceda entre J.J. Pérez y San Martín, por un monto anual de \$2.039.855.-



El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta que pasa con el compromiso de la Intendencia de Mejoramiento de los Liceos.

El Director de Secpla, responde que los proyectos están presentados en la SUBDERE pero lo que es la mantención del inmobiliario es por parte del Gobierno Regional que no se han levantado observaciones porque los colegios que están tomados no dejan entrar para ver exactamente cuales son esas necesidades.

El Sr. Alcalde, señala que cuando se hizo la solicitud fue con estimado porque cuando se hizo la evaluación previa se fue enfocando a otro tipo de cosas, por lo que esta cifra se acordó de ser financiada por el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no sabía que tenían problemas para ingresar, así que sería bueno que se lo comunicaran para así hablar con los alumnos.

El Sr. Alcalde, señala que no se pueden ejecutar las obras mientras no entreguen los Liceos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que de acuerdo a lo señalado por el Concejal Calderón, los alumnos están comprometidos frente al tema, además cuando hablo con el Consejero Escobedo le ratifico que los Consejos tenían un compromiso con los alumnos.

El Sr. Alcalde, señala que no se sabe lo que va a pasar de aquí en adelante porque cada vez piden más cosas, además no se sabe que cosas seguirán buenas de aquí en adelante.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta si hay responsables en cada uno de los Liceos.

El Sr. Alcalde, responde que no.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuantos Liceos siguen en toma.

El Sr. Alcalde, responde que son 4 y de a poco el Liceo Alto Jahuel ha vuelto a clases.

4.- ACUERDO PARA APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2009-2016.-

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que es primera vez que ve el informe, por lo que quiere revisarlo.

El Director de Secpla, señala que se hicieron dos reuniones con lo Concejales, aproximadamente en el mes de Septiembre en donde se hicieron las consultas y las modificaciones pertinentes y ahora es la instancia en donde el Concejo debe aprobarlo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no recuerda haber estado en la reunión, pero pide si es posible dejarlo para aprobarlo la próxima semana y así poder revisar lo que se entrego.



5.- ACUERDO PARA OTORGAR BECAS A 4 DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA.

El Sr. Alcalde, señala que hay un monto definido para deportistas destacados de la comuna y cada vez que existan se deben presentar ante el Concejo para aprobarlos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pide más información sobre los deportistas porque no sale nada relacionado de ellos.

La Directora de Dideco, manifiesta que ella puede hacer llegar la información a cada uno de los Concejales.

El Sr. Alcalde, agrega que de los deportistas que están en lista son las dos niñas que juegan fútbol.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se deben otorgar premios a los deportistas de nuestra comuna, porque llevar una disciplina es muy caro, por lo que es buena la iniciativa que se esta tomando.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que para el próximo año se debería generar un ítem de becas para deportistas de la comuna, además se debe considerar que como somos una comuna rural el traslado para los deportistas sale muy caro.

El Sr. Alcalde, señala que se ha visto que hay deportistas que son de nuestra comuna y que ni siquiera los conocemos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que hay una deportista de la localidad del Recursos que hace 6 años es seleccionada Nacional de fútbol y ahora se va a presentar a los panamericanos, se refiere a Javiera Paz Juagardo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es bueno que estas iniciativas se mantengan en el tiempo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que sería bueno invitarlos al Concejo para conocerlos.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 691

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, entregar una beca de \$250.000.- a cada uno de los siguientes deportistas destacados de la Comuna:



NOMBRE	RUT	ESPECIALIDAD
Giovanni Basso Paredes	17.239.611-9	Downhill
José Guillermo Zapata Riquelme	19.172.618-9	Ciclista
Catalina Araceli González Veloz	19.066.451-1	Futbol
Paola Alejandra Hinojosa Castro	19.117.658-8	Futbol

El Sr. Alcalde, señala que se incluirá para las votaciones el acuerdo para la participación de los Sres. Concejales al 4to Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.

Y les comenta que la Alcaldesa de Isla de Pascua le envió una invitación, la cual esta pendiente de hace tiempo atrás.

El Concejel Sr. Hernán Henríquez, señala que sería importante que a través de la visita que haga, mande las felicitaciones y los agradecimientos de parte del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que cuando vino la Alcaldesa de Isla de Pascua en el año 2009, lo dejo invitado por lo que parte el día 29 de Noviembre y vuelve el 03 de Diciembre, junto a un grupo de vecinos.

Se somete a votación

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 692

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejel Sr. Patricio Silva González al 4to Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 693

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al 4to Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 694

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al 4to Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba



ACUERDO N° 695

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al 4to Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 696

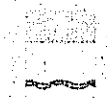
Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al 4to Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: se abstiene

ACUERDO N° 697

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Eugenio Rollano Espinoza al 4to Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011.



El Sr. Alcalde, señala que le llegó una invitación nuevamente para ir a Francia pero no asistirá.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta a que otro Alcalde invitaron.

El Sr. Alcalde, responde que al Alcalde de Padre de Las Casas, La Pintana y a él, el viaje es del 18 al 26, pero no asistirá.

La Directora de Administración y Finanzas, señala que se debe tomar el acuerdo de la Subvención al Obispado de San Bernardo.

El Sr. Alcalde, señala que la voluntad de este Concejo Municipal estaba manifestada del año 2009, que inicialmente era para la reparación de la Iglesia de Buin pero después del terremoto se ocupara para la Iglesia de Maipo y se entregara el cheque este domingo en la Maipoton en donde asistirá el Obispo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que sería importante ver la forma presupuestaria de ayudar de igual forma a la Iglesia de Buin, ya es la comunidad que esta aportando con la reparación.

El Sr. Alcalde, señala que lo importante es que sea canalizado a través del Obispo porque cualquier aporte en dinero debe ser por ese medio y no otro.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si el aporte va a nombre del Obispado.

El Sr. Alcalde, responde que sí.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 698

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, otorgar y entregar una Subvención Municipal al Obispado de San Bernardo por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), cuyo objetivo será la reconstrucción y restauración del Santuario Inmaculada Concepción de Maipo.

Se deja constancia que se está cumpliendo con el proceso Administrativo de entrega de Subvención Municipal, ya que la voluntad del Concejo Municipal se encontraba manifestada desde el año 2009.



IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, recuerda lo conversado en el Concejo anterior, sobre el Campeonato Nacional de Fútbol donde se espera que se revise presupuestariamente, ya que es primera vez que en la comuna se desarrolla este campeonato a nivel nacional, significando una gran oportunidad para la comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala respecto de lo planteado por el Concejal Calderón, que esto le dará a la comuna no solo la participación en el campeonato nacional sino que también servirá para que las personas que visiten la comuna se lleven una gran impresión.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es necesario que el compromiso sea lo antes posible.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que sin la firma del documento no está oficialmente ratificado por la Anfa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que cuando se vio el tema del retiro de los parquímetros en la calle Balmaceda, se dijo que en los sectores de San Martín a Santa María y Pinto a Errázuriz, habría un lugar para carga y descarga en un horario determinado y los fines de semana serían libres, pero resulta que Carabineros curso partes en los horarios que justamente eran libres.

El Sr. Alcalde, señala que los horarios están claros, lo que falta es que la empresa cambie la señalética, además a Carabineros se les oficio al respecto, por lo que no es un tema nuestro y para que todos lo tengan claro el horario es de lunes a viernes después de las 20:00 y sábados después de las 14:00 y festivos son libres.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que él habló con Carabineros personalmente y ellos le dijeron que no habían recibido ninguna instrucción.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la marcha blanca que se haría al inicio no se hizo, lo otro, es responsabilidad de la empresa cambiar la señalética porque la infracción es no respetar la señalización y eso es lo que Carabineros fiscaliza.

El Sr. Carlos Melleli, señala que lo faltante es que la empresa cambie las señalética en la calle Arturo Prat y Sargento Aldea.

La Srta. Rachel Alvarado, señala que lo último que se informó a la Municipalidad, es que la empresa había tenido un problema con la empresa que le debía hacer los letreros, lo que escapa de nuestras manos, pero este fin de semana sí o sí deberían cambiar las señalética.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se conversó sobre el asunto de carga y descarga en las bases.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la empresa quedó de demarcar todos los lugares y no lo ha hecho, por lo que se debe multar.

El Sr. Alcalde, señala que el tema del cambio de la norma en donde se requirió un acuerdo del Concejo, no se estableció un plazo definido.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, que se ganó la Licitación debería tener respaldo, y su pregunta es ¿Cuál es la sanción que se aplicará por su incumplimiento?

La Directora de Administración y Finanzas, señala que acá todos son responsables porque se estudiaron las bases y se aprobaron de esa manera, pero después comenzaron a cambiar todas las cosas del contrato.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que independiente de eso, hay calles que no se han demarcado como Bernardino Bravo y ante eso ¿que se hace?

La Directora de Administración y Finanzas, señala que hay un plazo pero no lo recuerda en estos momentos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que él transita por esa calle y una de las razones que lo motivó a aprobar el cambio del parquímetro, fue que el camino de Alto Jahuel estaba siendo muy caótico el tránsito, además los vecinos esperaban que se ordenara el tema y no ha pasado eso, es más en estos días hubo un robo de un auto en las estaciones del BuinZOO.

El Sr. Alcalde, señala que se le está solicitando a la empresa de los trenes que entreguen los estacionamientos de Guindos y Linderos, para poder cerrar y controlar.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta por la calle Kennedy.

El Sr. Alcalde, le contesta que la próxima semana comenzarán los arreglos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si es posible instalar un lomo de toro frente a la salida del Colegio Saint James, porque el tránsito es alto y no hay fiscalización de Carabineros.

El Sr. Alcalde, señala que no es factible, pero esto es un problema que se debe solucionar con un estacionamiento.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que solo lo plantea como representante de personas que viven en la comuna y que también se encuentran en riesgo.



El Sr. Alcalde, señala que es un colegio particular y ellos son los que se deben preocupar de darle seguridad a sus alumnos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que en camino Línderos se colocaron dos lomos de toro antes de llegar a Bavaria y al condominio la Rosa y es gente que cuenta con recursos, entonces ¿Qué pasa con los alumnos?

La Srta. Rachel Alvarado, señala que ya se visitó el lugar y no es factible.

El Sr. Alcalde, señala que lo que hace falta en el lugar es una pasarela.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lo que se debería exigir al colegio es que si nombre con las medidas de seguridad mínimas se clausura.

El Sr. Alcalde. Reitera quien debe dar la solución es el Colegio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se debe hacer el bien común.

El Sr. Alcalde, señala que en conversaciones con Vialidad, se planteó que lo único que se podía hacer en ese lugar es una pasarela.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que Maipo es una localidad que ha crecido mucho.

El Sr. Alcalde, señala que están acostumbrados que todo lo tiene que resolver la Municipalidad y si el colegio no ha hecho nada es porque no le importa las normas de seguridad.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que por último se deben poner medidas para reducir la velocidad.

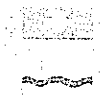
El Sr. Alcalde, señala que el problema es de Carabineros que no fiscaliza.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si pueden presentar a la Directora de Aseo y Ornato y al Director de Tránsito.

El Sr. Alcalde, señala que la idea es que en una Sesión del Concejo se presenten los funcionarios que ingresaron a la planta que son un total de 19 personas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el semáforo de San Martín con Condell está fallando.

El Director de Tránsito, responde que es un problema que tiene la placa madre pero ya se está solucionando.



El Director se procede a presentar, señalando que su nombre es Jorge Campos Flores y ha tenido el gusto que lo nombren como Director de Transito y esta dispuesto a cooperar en todo al Concejo, al Alcalde y a la Comunidad.

La Directora de Dayo, señala que su nombre es Viviana Vásquez y que muchos la conocen y esta feliz de trabajar para la comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le da la Bienvenida a los Directores.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, igualmente le da la bienvenida a los Directores.

Además señala un problema que tienen los vecinos de las Dos Torres, referentes a los juguetes de Navidad.

El Sr. Alcalde, le señala al Concejal que este no es un tema que tiene que ver con el Concejo Municipal, por lo que se debe conversar en forma posterior.

Siendo las 10:50hrs., se cierra la Sesión.



IVR. /ccsu./